



**ESTADOS FINANCIEROS
INDIVIDUALES
30 DE SEPTIEMBRE DE 2019**



CONTENIDO

MUNICIPIO DE PEREIRA	3
NOTA 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	3
NOTA 2. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS.....	4
NOTA 3. CUENTAS POR COBRAR POR TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN.....	5
NOTA 4. OTRAS CUENTAS POR COBRAR	8
NOTA 5. RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN.....	9
NOTA 6. BIENES DE USO PÚBLICO, HISTÓRICOS Y CULTURALES.....	9
NOTA 7. OTROS ACTIVOS	10
NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR	12
NOTA 9. PRÉSTAMOS POR PAGAR.....	12
NOTA 10. BENEFICIOS A EMPLEADOS	13
NOTA 11. ANTICIPOS, RETENCIONES Y SALDOS A FAVOR POR CONCEPTO DE IMPUESTOS	14
NOTA 12. CUENTAS DE ORDEN – DEUDORAS DE CONTROL	14
NOTA 13. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS – PASIVO CONTINGENTE	15
NOTA 14. INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN.....	15
NOTA 15. INGRESOS RECIBIDOS CON CONTRAPRESTACIÓN	17
NOTA 16. GASTOS	18



MUNICIPIO DE PEREIRA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
INDIVIDUALES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
(Cifras en miles de pesos colombianos)

A continuación el Municipio de Pereira en cumplimiento a lo establecido en el Capítulo VI Norma para la presentación de Estados Financieros y Revelaciones del Marco Normativo para Entidades de Gobierno reglamentado mediante la Resolución No 533 de 2015 y Resolución No 182 de 2017 para la presentación de estados financieros mensuales presenta las notas que revelan hechos económicos no recurrentes, generados durante el correspondiente mes y que tienen un efecto material en la estructura financiera de la entidad y la información comparativa con respecto al mismo mes del periodo anterior con las explicaciones de las principales variaciones, con el fin de lograr una mayor comprensión de los estados financieros por parte de los usuarios para una adecuada toma de decisiones.

NOTA 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La composición del efectivo y equivalentes de efectivo a la fecha de los periodos sobre los cuales se informa es la siguiente:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	sep-19	% PART.	sep-18	VARIACIÓN	% VAR.
CAJA	16.300	0,01%	13.100	3.200	24,43%
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	262.630.085	99,99%	247.285.146	15.344.940	6,21%
TOTAL	262.646.385	100%	247.298.246	15.348.140	6,21%

Caja.

El Municipio de Pereira cuenta con 17 cajas menores actualmente, las cuales son constituidas para cada vigencia fiscal, y para cada una de las secretarías, mediante Resolución suscrita por el alcalde del Municipio de Pereira, en la que se indica la cuantía, el responsable, la finalidad y la clase de gastos que se pueden realizar, entre otras normas para el funcionamiento de estas.

La variación de aumento que se presentó para el mes de septiembre de 2019 con relación al del año anterior, con un porcentaje del 24,43%, corresponde a que, para el presente año, se presentó un aumento en la cuantía de cada una de las cajas menores de las diferentes dependencias del Municipio de Pereira.

Depósitos en instituciones financieras.

Al 30 de septiembre de 2019 alcanzó la suma de \$ 262.630.085, en esta cuenta se registran todas las cuentas corrientes y de Ahorro abiertas por el Municipio en las entidades financieras, para el manejo de los recursos municipales; el control a las cuentas bancarias se viene realizando a través de la elaboración de conciliaciones bancarias, generándose los ajustes a las partidas conciliatorias en forma periódica según lo estipulado en el manual de políticas contables.



DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	sep-19	% PART.	sep-18	VARIACIÓN	% VAR.
CUENTA CORRIENTE	1.867.397	0,71%	65.976	1.801.421	2730,43%
CUENTA DE AHORRO	260.229.329	99,09%	242.255.621	17.973.707	7,42%
DEPOSITOS EN EL EXTERIOR	533.281	0,20%	4.963.471	-4.430.190	-89,26%
DEPÓSITOS PARA FONDOS DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO	78	0,00%	77	1	1,50%
TOTAL	262.630.085	100%	247.285.146	15.344.940	6,21%

Cuenta corriente.

La cuenta corriente más representativa es del banco de Bogotá en la cual se evidencia la variación debido al convenio 1790 Gobernación – Cable Aéreo, el cual estaba proyectado en plan de gobierno municipal.

Cuenta de ahorro.

Al 30 de septiembre 2019, la variación corresponde contribuciones correspondientes a los recaudos efectivo por concepto de impuesto unificado de vehículos particulares correspondiente al banco Caja Social según la normatividad vigente.

Depósitos en el exterior.

El Municipio de Pereira posee una cuenta de compensación en Euros con Bancolombia Panamá, para el proyecto Megacable, el saldo se encuentra debidamente conciliado acorde con las Tasas establecidas por el Banco de la Republica. La variación originada obedece a que durante el año se han cancelado facturas al proveedor del proyecto.

NOTA 2. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

El siguiente es la desagregación de los diferentes tipos de inversiones que posee el Municipio de Pereira con corte al mes de septiembre de 2019.

INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	sep-19	% PART.	sep-18	VARIACIÓN	% VAR.
EN ENTIDADES EN LIQUIDACIÓN	676.562	0,13%	676.562	-	0,00%
DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO	113.546	0,02%	113.546	-	0,00%
EN CONTROLADAS CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	422.762.337	79,68%	418.083.576	4.678.761	1,12%
EN ASOCIADAS CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	113.976.713	21,48%	114.303.586	-326.873	-0,29%
DETERIORO ACUMULADO DE INVERSIONES (CR)	-6.956.929	-1,31%	-7.126.494	169.566	-2,38%
TOTAL	530.572.230	100%	526.050.776	4.182.323	0,80%

Durante lo corrido del año 2019, las inversiones no presentan variación representativa, ya que no se ha hecho la respectiva medición, la cual está programada para el mes de octubre, ya que las empresas donde el municipio posee las inversiones, no han terminado de enviar la información solicitada.



NOTA 3. CUENTAS POR COBRAR POR TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN

Cuentas por cobrar por impuestos

El siguiente es el detalle del valor en libros de las cuentas por cobrar por concepto de impuestos correspondiente al mes de septiembre de 2019.

CUENTAS POR COBRAR	sep-19	% PART.	sep-18	VARIACIÓN	% VAR.
IMPUESTOS, RETENCIÓN EN LA FUENTE Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS	190.903.690	79,87%	182.501.733	8.401.957	4,60%
CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	64.334.891	26,92%	58.497.621	5.837.270	9,98%
VENTA DE BIENES	108.164	0,05%	112.995	-4.831	-4,28%
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	8.959.919	3,75%	35.487.175	-26.527.256	-74,75%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	15.416.168	6,45%	15.831.740	-415.572	-2,62%
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	113.047.921	47,29%	101.812.956	11.234.965	11,03%
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	153.742.703	-64,32%	139.824.843	13.917.860	9,95%
TOTAL	239.028.049	100%	254.419.377	-15.391.328	-6,05%

Otras cuentas por cobrar entidades bancarias.

En esta cuenta es donde se llevan los gastos, comisiones y gravámenes financieros descontados indebidamente por las entidades financieras al Municipio de Pereira, se registran descuentos no autorizados, al finalizar la conciliación bancaria se remite mensualmente a la Tesorería la relación de los saldos registrados en esta cuenta contable a la fecha esta cuenta se está depurando por parte del Área de Tesorería según el Marco normativo.

Impuestos y anticipos

El reconocimiento de las cuentas por cobrar por concepto de Impuesto de Industria y Comercio, Impuesto de Avisos, Tableros y Vallas, Impuesto sobre el Servicio de Alumbrado Público e Impuesto por Sobretasa Bomberil, se realiza por medio del proceso de integración que se efectúa mensual; los saldos se encuentran debidamente conciliados acorde a la información suministrada y certificada por La Subsecretaria de Asuntos Tributarios.

El siguiente es el detalle del valor en libros de las cuentas por cobrar por concepto de retención en la fuente y anticipos de impuestos correspondiente al mes de septiembre de 2019.

IMPUESTOS, RETENCIÓN EN LA FUENTE Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS	sep-19	% PART.	sep-18	VARIACIÓN	% VAR.
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	110.582.009	73,62%	90.614.476	19.967.533	22,04%
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	11.211.247	7,46%	9.109.410	2.101.837	23,07%
IMPUESTO DE DELINEACIÓN URBANA, ESTUDIOS Y APROBACIÓN DE PLANOS	21.446	0,01%	21.446	-0	0,00%
IMPUESTO DE AVISOS, TABLEROS Y VALLAS	1.002.553	0,67%	947.936	54.617	5,76%
IMPUESTO A DEGÜELLO DE GANADO MENOR	35.593	0,02%	24.522	11.071	45,15%
IMPUESTOS DE RIFAS, APUESTAS Y JUEGOS PERMITIDOS	-	0,00%	1.297	-1.297	-100,00%
SOBRETASA A LA GASOLINA	1.923.264	1,28%	1.808.320	114.944	6,36%
IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	65.541.201	43,63%	79.338.521	-13.797.320	-17,39%



IMPUESTO A PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	-	0,00%	24.558	-24.558	-100,00%
SOBRETASA BOMBERIL	586.377	0,39%	611.247	-24.871	-4,07%
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	113.047.921	75,26%	101.812.956	11.234.965	11,03%
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-	-102,35%	-139.824.843	-13.917.860	9,95%
TOTAL	150.208.907	100%	144.489.846	33.554.782	23,22%

Impuesto predial.

El impuesto predial unificado presenta un saldo de \$19.967.533, con una participación dentro de las cuentas por cobrar del 24% y una variación del 22%, esto obedece que, para el presente mes, vence el tercer pago trimestral de la vigencia, lo cual generó un aumento en el recaudo en comparación con el año 2018, dado a la buena cultura de pago por parte de los contribuyentes. Los saldos fueron conciliados con base a la certificación de cartera emitida por la Subsecretaría de Asuntos Tributarios.

Impuesto de industria y comercio.

La variación generada en el impuesto de Industria y Comercio está dada por un aumento del 23% con respecto al año anterior. Dentro del aumento de esta cuenta, se presentó una disminución del 55% por concepto de Anticipo de Autorretención, el cual es generado por los Contribuyentes en la presentación Bimestral del Impuesto.

A su vez aumentó el porcentaje del Impuesto de Vigencias Anteriores, correspondiente a las cuentas por cobrar de la vigencia 2018 y anteriores, que en su mayoría corresponden a cartera de los contribuyentes clasificados en el RÉGIMEN SIMPLIFICADO ESPECIAL (RSE), acorde a lo establecido en el Estatuto tributario Municipal, bajo el modelo de la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas del Municipio de Pereira, los cuales deberán pagar el impuesto de Industria y Comercio equivalente a ocho (8) UVTS anuales, más el 15% del impuesto de Avisos y Tableros (en caso de tenerlo) y el 5.5% de la Sobretasa Bomberil.

Degüello de ganado Menor.

Con relación al impuesto de Degüello de ganado Menor, la variación en el saldo se refleja por el incremento en el precio, pero en especial por el mayor valor de cabezas de porcino sacrificados durante septiembre del 2019, al pasar de 9.417 a \$2.604 c/u en el 2018 a 12.897 a \$2.760 c/u para el 2019.

Impuesto de rifa, apuestas y juegos permitidos.

La variación de Impuesto de rifa, apuestas y juegos permitidos obedece a que el saldo del año 2018, corresponde a cartera pendiente por cobrar, la cual en enero de 2019 es ajustada mediante certificación de asuntos tributarios, dejando el saldo de esta cuenta en cero, acorde a la realidad de las cuentas por cobrar.



Publicidad Exterior Visual.

La disminución en el saldo del impuesto de Publicidad Exterior Visual para septiembre de 2019, corresponde a la cancelación y depuración del acuerdo de pago 1462 de noviembre 28 de 2014. El acuerdo de pago quedó totalmente cancelado y depurado a diciembre 31 de 2018.

Cuentas por cobrar retribuciones, multas y sanciones

El reconocimiento de las cuentas por cobrar retribuciones, multas y sanciones se realiza por medio del proceso de integración que se efectúa mensual; los saldos se encuentran debidamente conciliados acorde a la información suministrada y certificada por Asuntos Tributarios, las variaciones corresponden al comportamiento generado en la operación entre ambos periodos.

A continuación, se presentan las variaciones de los conceptos que conforman estas cuentas por cobrar:

CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	sep-19	% PART.	sep-18	VARIACIÓN	% VAR.
TASAS	-	0,00%	220.755	-220.755	-100,00%
MULTAS	18.224	-0,07%	14.475	3.748	25,89%
INTERESES	54.272.370	-222,78%	54.530.701	-258.331	-0,47%
SANCIONES	9.082.435	-37,28%	3.166.625	5.915.810	186,82%
CONTRIBUCIONES	139.904	-0,57%	57	139.848	246784,48%
CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	139.234	-0,57%	12.946	126.288	975,52%
RENTA DEL MONOPOLIO DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	384.044	-1,58%	10.788	373.256	3460,03%
OTRAS CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	298.681	-1,23%	541.275	-242.595	-44,82%
DETERIORO CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	-88.695.964	364,09%	-96.019.724	7.323.759	-7,63%
TOTAL	-24.361.074	100%	-37.522.102	-1.486.489	3,96%

Tasas.

El menor valor en el saldo de tasas de septiembre del 2019, se evidencia por la depuración de la cuenta por cobrar al ser pagado en su totalidad el acuerdo de pago 515 en el 2018. El acuerdo tenía un saldo a septiembre 30 del 2018 de \$220.755, producto de la causación, en su momento, del acuerdo en el 2014 y reclasificaciones en cuenta durante el 2015.

Intereses.

Con respecto a los intereses en esta cuenta se registran los intereses de todas las rentas del Municipio tanto vigencia actual como vigencia anterior, para el año 2019 registra un saldo por \$-258.331 con una variación del -0.47%, de los cuales solo para el Impuesto Predial Unificado corresponde un 33%, esto obedece a la cancelación de deudas y realización de acuerdos de pago.

La variación de los intereses de Industria y Comercio y Autorretención, corresponden al reconocimiento de intereses generados sobre los saldos pendientes por pagar a cargo de los contribuyentes responsables de dicho



impuesto, para los cuales aplica lo establecido en el Estatuto Tributario Municipal.

Sanciones.

La variación del saldo de sanciones, corresponde al reconocimiento de las diferentes sanciones a las que da lugar el no cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Tributario Municipal, para el Impuesto de Industria y Comercio y sus complementarios, en razón a que el Municipio posee la facultad para hacer exigibles los derechos de cobro a aquellos contribuyentes que incumplan lo establecido.

Renta del Monopolio de Juegos de Suerte y Azar.

Está constituida por las transferencias hechas por parte de Coljuegos y por Sorteo Extraordinario de Colombia, en la proporción que le corresponde al Municipio de Pereira por juegos caducos y localizados de cada mes. El incremento en el mes de septiembre obedece en su mayoría a que la legalización de las transferencias hechas por parte de Coljuegos se está liquidando mes vencido, haciendo que quede la cuenta por cobrar con el saldo que se va a pagar en este caso durante el mes de octubre.

NOTA 4. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El siguiente es el detalle del valor en libros de otras cuentas por cobrar correspondientes al comparativo del mes de septiembre:

OTRAS CUENTAS POR COBRAR	sep-19	% PART.	sep-18	VARIACIÓN	% VAR.
CUOTAS PARTES DE PENSIONES	1.719.864	8,88%	5.022.957	-3.303.094	-65,76%
DERECHOS COBRADOS POR TERCEROS	2.937.017	15,16%	1.653.979	1.283.037	77,57%
ENAJENACIÓN DE ACTIVOS	3.644.245	18,81%	-	3.644.245	0,00%
INTERESES DE MORA	-	0,00%	428	-428	-100,00%
OTROS INTERESES POR COBRAR	1.670.355	8,62%	1.251.669	418.686	33,45%
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	250.701	1,29%	396.662	-145.961	-36,80%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	5.193.987	26,80%	7.506.044	-2.312.057	-30,80%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	3.207.458	16,55%	3.101.862	105.596	3,40%
DETERIORO OTRAS CUENTAS POR COBRAR	-753.459	-3,89%	-824.435	70.976	-8,61%
TOTAL	19.377.086	100%	19.758.037	-380.951	-1,93%

Cuotas partes de pensiones.

Se presenta una variación negativa del 66% en el mes de diciembre de 2018 la oficina del Fondo Territorial de Pensiones adscrita a la Secretaria de Gestión Administrativa presento ante el comité de sostenibilidad contable prescripción de cuotas partes pensionales el cual ha venido generando diferencia significativa con respecto a los saldos del 2019.

Derechos cobrados por terceros.

La cuenta 138410 corresponde a Reclasificaciones de la cuenta 133704004- Aportes docentes, de acuerdo al procedimiento aplicable, Generación de cuenta por cobrar de la Fidupervisora; en el mes de enero de 2019 se reconoció una cuenta por cobrar por valor de \$946.307.945 según instructivos PAC enviados por



el Ministerio de Educación y para la vigencia 2018 solo se presentó un total de cuenta por cobrar de la Fiduprevisora por valor de \$252.143.327.

En el 2019 se realiza el reconocimiento del impuesto de vehículo automotor, por valor de \$896.820, con corte a septiembre 30, Impuesto que le corresponde al municipio el 20% del recaudo realizado por los Departamentos.

Arrendamiento Operativo.

La disminución en el saldo en la cuenta Arrendamiento Operativo por cobrar, corresponde a: Mayor valor en el recaudo, con relación a septiembre de 2018 y el traslado a Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo, producto del saneamiento contable, realizado en diciembre del 2018, por valor de \$74.740. (Cifras en miles de pesos).

NOTA 5. RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN

Actualmente el Municipio de Pereira, cuenta con 5 fiducias constituidas a su nombre, con el único fin de administrar todos los recursos que este aporta para el otorgamiento de subsidios, así como también para mejoramientos de vivienda de los diferentes proyectos.

El valor que se encuentra en estas cuentas, representa los saldos, después de haber realizado el registro de los aportes hechos por el Municipio, los diferentes gastos y rendimientos financieros obtenidos de estos recursos.

Los recursos entregados en administración se detallan así:

RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	sep-19	% PART.	sep-18	VARIACIÓN	% VAR.
EN ADMINISTRACIÓN	37.193.173	97,53%	32.433.785	4.759.387	14,67%
ENCARGO FIDUCIARIO - FIDUCIA DE ADMINISTRACIÓN	940.982	2,47%	1.390.095	-449.112	-32,31%
RECURSOS DEL REGIMEN SUBSIDIADO ADMINISTRADOS POR LA ADRES	59.091	0,15%	-	59.091	0,00%
TOTAL	38.134.155	100%	33.823.880	4.310.275	12,74%

La disminución del 32,31% que se refleja en los encargos fiduciarios y patrimonio autónomo, es debido al aumento en el registro de los gastos de los diferentes encargos fiduciarios en el mes de septiembre del 2019.

NOTA 6. BIENES DE USO PÚBLICO, HISTÓRICOS Y CULTURALES

Los bienes de uso público, históricos y culturales se detallan a continuación:

BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	sep-19	% PART.	sep-18	VARIACIÓN	% VAR.
BIENES DE USO PÚBLICO EN CONSTRUCCIÓN	146.312.061	25,50%	104.347.804	41.964.257	40,22%
BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO	514.365.302	89,66%	397.779.522	116.585.780	29,31%
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO (CR)	-86.997.666	-15,16%	-79.668.425	-7.329.241	9,20%
TOTAL	573.679.697	100%	422.458.901	151.220.796	35,80%

Bienes de uso público en construcción.

En lo correspondiente a los bienes de uso público en construcción, éstos



representan el 25,50% del grupo 17 “Bienes de uso público, históricos y culturales”, y presentan una variación del 40,22% en relación al mes de septiembre de la vigencia anterior; en razón a diferentes proyectos de infraestructura vial desarrollados por el Municipio de Pereira, los cuales a la fecha se encuentran en ejecución, como por ejemplo la Avenida San Mateo, la cual se incorporó en la recepción de las obras del sistema integrado de transporte Megabus, y la cual se encuentra en su fase final, acorde a contratos de obra e interventoría, celebrados por el Municipio en la vigencia 2018, así mismo la construcción de obras de infraestructura importantes para el Municipio, como el proyecto Mega Cable de Pereira, entre otros, cabe aclarar que en el presente periodo se aprobó por parte del Comité de Sostenibilidad Contable del Municipio de Pereira, la activación, reclasificación y depuración del Proyecto Plan de Obras 2013 – 2015, el cual venía adelantando el Municipio desde la vigencia 2013 y por tanto, ya era preciso su respectiva reclasificación de construcciones en curso a las cuentas correspondientes, entre otras actividades.

Bienes de uso público en servicio.

En cuanto a los bienes de uso público en servicio nos encontramos con la mayor participación del grupo, con un 89,66%, lo anterior en razón, que en dicha cuenta se registra toda la infraestructura vial en servicio y demás componentes importantes para el Municipio, como los parques recreacionales, entre otros.

Depreciación acumulada bienes de uso público.

Por otra parte, en lo que respecta a la cuenta 1785 “Depreciación acumulada de bienes de uso público en servicio (CR)”, ésta representa el -15,16% con respecto al total del grupo, por tanto, es importante resaltar que la Depreciación Acumulada de los bienes de uso público, se ejecuta directamente en el sistema de información, conforme a la conciliación entre los módulos de Contabilidad y Recursos Físicos, y de forma mensual, acorde al Manual de Políticas Contables y lo expuesto en las revelaciones de bienes de uso público.

NOTA 7. OTROS ACTIVOS

Los otros activos están compuestos por:

OTROS ACTIVOS	sep-19	% PART.	sep-18	VARIACIÓN	% VAR.
PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO	132.463.905	69,11%	140.268.072	-7.804.167	-5,56%
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	71.894	0,04%	71.894	-	0,00%
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	13.764.649	7,18%	8.913.873	4.850.776	54,42%
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	38.193.246	19,93%	33.823.880	4.369.366	12,92%
ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	-	0,00%	372	-372	-100,00%
DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	530.980	0,28%	525.063	5.917	1,13%
DERECHOS EN FIDEICOMISO	280.089	0,15%	302.710	-22.621	-7,47%
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	6.384.202	3,33%	17.883.585	-11.499.383	-64,30%
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN (CR)	-129.200	-0,07%	-4.275.939	4.146.739	-96,98%
ACTIVOS INTANGIBLES	995.584	0,52%	466.368	529.216	113,48%
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-874.217	-0,46%	-387.563	-486.654	125,57%



TOTAL	191.681.132	100%	197.592.315	-13.230.982	-6,70%
-------	-------------	------	-------------	-------------	--------

Plan de activos para beneficios pos-empleo.

Recursos que se encuentran en administración en el consorcio comercial FONPET para el cubrimiento de las pensiones presentando una variación negativa del 2% por desahorro de recursos del sector salud y educación en la vigencia 2018 por valor de \$-39.989.569 miles de pesos, durante la vigencia 2019 se ha venido reconociendo los aportes del SGP y SGR así como los rendimientos generados en la administración de los recursos.

Avances y anticipos entregados.

Representa valores entregados por el Municipio de forma anticipada a contratistas y proveedores, con el fin de que apalanquen financieramente la ejecución de un contrato de obra o de suministro en su mayoría; la variación del mes de agosto de 2019 con respecto a la vigencia inmediatamente anterior corresponde al 54%, debido a que durante el año 2019 se ha llevado a cabo el registro de anticipos de obras de gran magnitud para la ciudad y que requieren de desembolsos grandes por este concepto como lo son la terminación de la Avenida San Mateo y la construcción del cable aéreo.

Propiedades de inversión.

Las propiedades de inversión representan el 3,33% del grupo de otros activos, así mismo, es posible evidenciar una variación negativa del -64,30% con respecto al mes de septiembre de la vigencia 2018, y cuya razón principal se da en razón a una baja en cuenta de un predio compuesto por terreno y edificación, por disposición del bien a la Universidad Tecnológica de Pereira, mediante Escritura Pública No. 4383 del 2018, de la Notaría Quinta del Municipio de Pereira.

Depreciación acumulada de propiedades de inversión.

En cuanto a la depreciación acumulada de propiedades de inversión (CR), es posible observar que posee una participación mínima del -0,07%, con respecto al grupo 19 de otros activos, pero una variación significativa del -96,98%, en razón a la baja en cuentas expuesta en la nota de "Propiedades de inversión", así las cosas, se produjo una disminución relevante en la presente cuenta, igualmente se resalta que esta depreciación acumulada de propiedades de inversión, se ejecuta directamente en el sistema de información, conforme a la conciliación entre los módulos de Contabilidad y Recursos Físicos, y de forma mensual, acorde al Manual de Políticas Contables.

Activos Intangibles.

La variación originada en los Activos Intangibles corresponde a adquisiciones de software realizados en el mes de diciembre de 2018, que igualmente se reflejan en los estados financieros de septiembre 2019, para los cuales se reconoce amortización acorde a lo establecido en el Manual de Políticas Contables, razón por la cual se evidencia variación en este rubro.



NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR

El detalle de los préstamos por cobrar correspondiente al mes de septiembre de 2019 es el siguiente:

PRESTAMOS POR COBRAR	sep-19	% PART.	sep-18	VARIACIÓN	% VAR.
PRESTAMOS CONCEDIDOS	1.046.928	100,00%	2.497.831	-1.450.903	-58,09%
TOTAL	1.046.928	100%	2.497.831	-1.450.903	-58,09%

La variación de los préstamos por cobrar con relación al comparativo 2019- 2018 corresponde a la disminución de \$-1.450.903, además, de una variación negativa del -58.09% correspondiente al pago de cuotas mensuales según plan de amortización, de acuerdo a contratos de empréstito 59,61,63,66,68 y 69.

NOTA 9. PRÉSTAMOS POR PAGAR

Obligaciones financieras, representan el valor de las obligaciones contraídas por el Municipio de Pereira con el fin de obtener recursos para la operación de su negocio, mediante la obtención de recursos provenientes de establecimientos financieros y otras entidades financieras nacionales o extranjeras. Se reconocerán como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos por el Municipio de Pereira para su uso y de los cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento, hacen parte de estas operaciones los contratos de endeudamiento público suscritos por el Municipio.

Estas cuentas representan el valor de la deuda pública Interna del Municipio a corto y largo plazo con las Entidades Financieras, puesto que al iniciar el año contable se realiza un traslado de la cuenta 231401 a la cuenta 231301, correspondiente al monto de cada una de las obligaciones que se va a cancelar en el año vigente. La deuda pública del Municipio, a la fecha corresponde a 18 préstamos por pagar, los cuales son recursos destinados a financiar los proyectos de Inversión inmersos en los planes de Desarrollo de las anteriores Administraciones y en la actual. Todos estos préstamos corresponden a una deuda interna, ya que, según la reglamentación vigente, fueron pactados entre residentes del territorio nacional.

El detalle de los préstamos por pagar correspondientes al mes de septiembre de 2019 es el siguiente.

PRESTAMOS POR PAGAR	sep-19	% PART.	sep-18	VARIACIÓN	% VAR.
FINANCIAMIENTO INTERNO DE CORTO PLAZO	3.544.060	2,97%	3.605.166	-61.105	-1,69%
FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	115.745.208	97,03%	88.894.406	26.850.802	30,21%
TOTAL	119.289.268	100%	92.499.572	26.789.697	28,96%

Financiamiento interno de largo plazo.

La variación de aumento que se presentó para el mes de septiembre de 2019 con relación al año anterior, con un porcentaje del 30,21%, corresponde a que, para este mes, se refleja el valor total del préstamo adquirido con el Banco Bancolombia



pagare No. 4450084120 contabilizada en la subcuenta 231401018.

NOTA 10. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El reconocimiento del pasivo real se realiza a través del sistema integrado de información financiera SIIF en el módulo de recursos humanos. Es pertinente aclarar que la nómina de la Secretaria de Educación se causa en el aplicativo HUMANO (software impuesto por el Ministerio de Educación) pero se hace interface de saldos al Sistema Integrado de Información Financiera Modulo Gestión Contable a través de tablas de homologación.

El reconocimiento del beneficio se realiza para cada una de las nóminas del Municipio como son Nomina de Administrativos, de Pensionados, aprendices SENA, de docentes y administrativos de la Secretaria de Educación, y se hace de forma mensual; son elaboradas por la dependencia pertinente, pero son reconocidas de forma automática en la Dirección Operativa de Contabilidad en el módulo Gestión Contable.

Los beneficios a empleados del Municipio de Pereira están conformados por dos grupos; beneficios a corto plazo y beneficios a largo plazo.

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	sep-19	% PART.	sep-18	VARIACIÓN	% VAR.
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	32.209.724	7,56%	31.966.809	242.915	0,76%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	4.986.436	1,17%	31.257.046	-26.270.609	-84,05%
BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	388.932.049	91,27%	386.476.754	2.455.295	0,64%
TOTAL	426.128.209	100%	449.700.609	-23.572.399	-5,24%

Beneficios a los empleados a corto plazo

Para el mes de septiembre los beneficios a corto plazo aumento un 0,76% con respecto al año anterior, el cual se ve representado en gran porcentaje las Bonificaciones, debido a que el reconocimiento de este beneficio se encontraba mal parametrizado en el SIIF.

Beneficios a los empleados a largo plazo

Los beneficios a largo plazo a 30 de septiembre, constituidas en su gran proporción por las cesantías retroactivas, tuvieron una disminución del 84,05%, debido a que en el 2018 se hizo saneamiento contable de la cuenta, dejando su saldo lo más aproximado posible a su valor real.

Beneficios posempleo - pensiones

Las cuotas partes por pagar son administradas por el Fondo Territorial de Pensiones adscrito a la Secretaria de Gestión Administrativa a través del módulo SIIF en el pasivo prestacional, se presenta una variación positiva del 16% con respecto a la vigencia 2018 el cual corresponde a la actualización durante la vigencia.

Las pensiones actuales con administradas en el Fondo Territorial de Pensiones y su financiación se realiza con recursos propios para la vigencia 2019, durante la



vigencia fiscal del 2018 fueron financiados con recursos del desahorro del Fonpet por valor de \$4.528.967 miles de pesos.

El cálculo actuarial del pasivo pensional lo realiza el Fondo Territorial de Pensiones a través de la plataforma del pasivocol el cual registra con corte al 31/12/2018 la última actualización en la página del Fonpet

NOTA 11. ANTICIPOS, RETENCIONES Y SALDOS A FAVOR POR CONCEPTO DE IMPUESTOS

Las autorretenciones presentadas de forma mensual por los contribuyentes responsables del impuesto de Industria y Comercio, se reconocen en los estados financieros como un pasivo por concepto de anticipo, retenciones y saldos a favor, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Tributario Municipal aprobado mediante Acuerdo 29 de 2015 en el artículo 54 y sus párrafos, los cuales son certificados por medio de los reportes generados por Asuntos Tributarios, una vez se efectúa el proceso de integración cada mes, relacionando las declaraciones presentadas por los contribuyentes por concepto de autorretención de industria y comercio, reteica, sobretasa bomberil y avisos y tableros; dichos anticipos son descontables en la declaración anual presentada por los contribuyentes, momento en el cual, acorde a lo establecido en el Manual de Políticas Contables se reconoce el ingreso correspondiente para el Municipio.

El detalle de las retenciones y anticipos de industria y comercio correspondientes al mes de septiembre de 2019 es el siguiente.

RETENCIONES Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS	sep-19	% PART.	sep-18	VARIACIÓN	% VAR.
ANTICIPO DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	255.260.277	100,00%	190.034.568	65.225.709	34,32%
TOTAL	255.260.277	100%	190.034.568	65.225.709	34,32%

Los saldos se encuentran debidamente conciliados acorde a la información suministrada por Asuntos Tributarios; las variaciones reflejadas se generan por el comportamiento de las declaraciones presentadas en el mes correspondiente.

NOTA 12. CUENTAS DE ORDEN – DEUDORAS DE CONTROL

El detalle de las deudoras de control por el contrario (Cr) correspondientes al mes de septiembre de 2019 es el siguiente.

DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (Cr)	sep-19	% PART.	sep-18	VARIACIÓN	% VAR.
BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	2.223.596	5,43%	2.219.479	4.116	0,19%
BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	23.644.028	57,79%	23.399.179	244.849	1,05%
SANEAMIENTO CONTABLE ARTÍCULO 355-LEY 1819 DE 2016	-	0,00%	245.559.502	-245.559.502	-100,00%
OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA	15.046.791	36,78%	36.028.576	-20.981.785	-58,24%
TOTAL	40.914.415	100%	307.206.737	-266.292.323	-86,68%

Bienes entregados a terceros.

La cuenta de bienes entregados a terceros representa el 57,79% del grupo



deudoras de control, los registros consignados en la presente cuenta, se contabilizan en concordancia con la aplicación del nuevo marco normativo para entidades de gobierno, expedido por la CGN, ya que son bienes inmuebles entregados a terceros, a través de diferentes figuras contractuales como lo son los contratos de comodato; en este orden de ideas, dichos bienes no cumplen con la definición de activos del nuevo marco regulatorio y según lo estipulado en el manual de políticas contables del Municipio de Pereira, por ende, actualmente dichos bienes se controlan por las respectivas cuentas y subcuentas de orden.

NOTA 13. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS – PASIVO CONTINGENTE

Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos

El detalle de los litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos correspondientes al mes de septiembre de 2019 es el siguiente.

LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	sep-19	% PART.	sep-18	VARIACIÓN	% VAR.
CIVILES	2.930.014	10,70%	16.262.270	-13.332.256	-81,98%
ADMINISTRATIVOS	22.399.596	81,79%	210.353.594	-187.953.998	-89,35%
OTRAS OBLIGACIONES POR LITIGIOS O DEMANDAS	2.057.659	7,51%	5.060.578	-3.002.919	-59,34%
TOTAL	27.387.269	100%	231.676.442	-204.289.173	-88,18%

La variación generada corresponde a la medición realizada a los procesos en contra del Municipio de Pereira, acorde a lo estipulado en el Manual de Políticas Contables y al Anexo Operativo de Provisiones Procesos en Contra, diseñado en concordancia a los parámetros establecidos en la resolución 353 de noviembre de 2016 por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica, el cual fue diligenciado por los apoderados de los procesos y certificados por la Secretaria Jurídica con corte a septiembre 30 de 2018; los saldos de esta cuenta representan los procesos en contra del Municipio cuya probabilidad de pérdida a la fecha de medición es media-alta, razón por la cual se evidencia el saldo durante los meses siguientes, debido a que la medición se realiza una vez al año.

NOTA 14. INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN

El reconocimiento de los ingresos Tributarios y No Tributarios de los diferentes impuestos, se realiza por medio del proceso de integración que se efectúa mensual; los saldos se encuentran debidamente conciliados y ajustados acorde a la información suministrada y certificada por Asuntos Tributarios.

Con respecto a los ingresos sin contraprestación en esta cuenta se registran los ingresos de todas las rentas del Municipio. El comparativo de agosto de 2019 y 2018 presenta una disminución por valor de \$21.462.966 originado por los siguientes conceptos:

INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN	sep-19	% PART.	sep-18	VARIACIÓN	% VAR.
TRIBUTARIOS	190.477.580	34,26%	156.641.292	33.836.288	21,60%
NO TRIBUTARIOS	52.889.104	9,51%	130.259.842	-77.370.738	-59,40%
DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)	-314.915	-0,06%	-1.180.195	865.280	-73,32%



TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	303.806.042	54,64%	258.782.975	45.023.068	17,40%
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	9.128.871	1,64%	32.945.734	-23.816.864	-72,29%
TOTAL	555.986.682	100%	577.449.648	-21.462.966	-3,72%

Tributarios.

Para el año 2019 los ingresos tributarios registran un saldo por \$190.47.580 con una participación de 34.26% y una variación del 22%, de los cuales solo para el Impuesto Predial Unificado corresponde un 23% y 14% respectivamente, esto obedece al buen comportamiento de pago de los contribuyentes dado que el presente mes es el cierre del tercer trimestre de recaudo del impuesto.

El Impuesto con mayor variación en el mes de septiembre con respecto al año anterior, es industria y comercio y sus complementarios, representado por el reconocimiento de los derechos exigibles por el Municipio a los contribuyentes obligados a presentar y pagar dicho impuesto acorde a lo establecido en el Estatuto Tributario Municipal aprobado mediante Acuerdo 29 de 2015.

En el mismo sentido, la variación obedece al cruce de los anticipos realizados por los contribuyentes por concepto de Impuesto de Industria y Comercio, Impuesto de Avisos, Tableros y Vallas, e Impuesto de Sobretasa Bomberil, los cuales son descontados en la declaración anual; acorde a lo establecido en el Manual de Políticas Contables se disminuye el pasivo y se reconoce el ingreso correspondiente para el Municipio.

No tributarios.

Para el 2019 registra un saldo \$52.889.104 con una participación del 9.51% y una variación negativa del -59%, de los cuales para el Predial Unificado solo afecta el 2.5% y -14% respectivamente, esto obedece a cancelación de deudas reconocidas a través procesos de fiscalización y realización de acuerdos de pago generados por la Subsecretaria de Asuntos Tributarios.

La variación más representativa corresponde al reconocimiento de las sanciones por extemporaneidad y no cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Tributario Municipal por parte de los contribuyentes responsables del Impuesto de Industria y Comercio y sus Complementarios.

Devoluciones y descuentos.

Se presenta una variación de \$865.280 correspondiente al -0.06% frente al año 2018, para el Impuesto de Predial Unificado le corresponde un -2% en participación y un -20.5% de variación, esto obedece que para el mes de septiembre disminuyeron las devoluciones efectivas por parte de tesorería.

Transferencias y subvenciones

Las Transferencias que provienen del Sistema General de Participación- SGP constituyen ingresos de transacción sin contraprestación para el Municipio de Pereira, para la financiación de los servicios de Salud, Educación, Propósito



General, Alimentación Escolar y Agua Potable y Saneamiento Básico, con un valor de \$303.806.042, presentan un incremento del 17% con respecto a la vigencia 2018. Recursos autorizados mediante Documentos de Distribución SGP 35 y 36 de 2019 los cuales se encuentran publicados en la página del Departamento Nacional de Planeación. Presenta un incremento por valor de \$45.023.068 discriminado en los siguientes conceptos:

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	sep-19	% PART.	sep-18	VARIACIÓN	% VAR.
PARTICIPACIÓN PARA SALUD	41.972.851	14,85%	36.389.741	5.583.109	15,34%
PARTICIPACIÓN PARA EDUCACIÓN	159.121.928	56,31%	145.504.848	13.617.080	9,36%
PARTICIPACIÓN PARA PROPÓSITO GENERAL	11.501.816	4,07%	11.124.047	377.768	3,40%
PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	722.312	0,26%	641.653	80.659	12,57%
PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	4.616.696	1,63%	5.775.505	-1.158.809	-20,06%
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	719.686	0,25%	232.444	487.242	209,62%
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	63.942.887	22,63%	40.658.937	23.283.950	57,27%
SUBTOTAL	282.598.175	93,02%	240.327.176	42.271.000	17,59%
OTRAS TRANSFERENCIAS	21.207.867	6,98%	18.455.799	2.752.068	14,91%
TOTAL	303.806.042	100%	258.782.975	45.023.068	17,40%

Sistema general de regalías para pensiones.

Las transferencias del sistema general de regalías para cubrimiento del pasivo pensional durante la vigencia fiscal 2018 se realizó su reconocimiento de forma mensual y en el 2019 se reconoce la totalidad de los recursos asignados en la Ley 1942 de 2018.

Participación de propósito general.

Los recursos asignados por el sistema general de participaciones con destino a la financiación de las pensiones establecida por la Ley 863 del 2003 se vienen reconociendo mensualmente, presentando una variación positiva del 3% con respecto al mismo periodo del 2018 donde se efectuó el reconocimiento de toda la vigencia fiscal.

Sistema general de seguridad social en salud.

Las transferencias del Sistema General de Seguridad Social en Salud, representa el valor de los recursos obtenidos por el Municipio de Pereira, por concepto de transferencias recibidas para financiar el Sistema General de Seguridad Social en Salud, diferentes a la participación para salud. Para el mes de septiembre existe un incremento del 57% con respecto al año 2018, y este corresponde al aumento en la LMA del mes de septiembre que liquida mensualmente La Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

NOTA 15. INGRESOS RECIBIDOS CON CONTRAPRESTACIÓN

Corresponden a ingresos originados por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones entre otros. El comparativo de septiembre de 2019 y 2018 presenta un aumento por valor de \$5.213.536 originada en los siguientes conceptos:



INGRESOS CON CONTRAPRESTACIÓN	sep-19	% PART.	sep-18	VARIACIÓN	% VAR.
FINANCIEROS	23.704.605	51,88%	14.231.028	9.473.577	66,57%
AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	3.281.763	7,18%	764.586	2.517.177	329,22%
INGRESOS DIVERSOS	18.542.028	40,58%	25.477.763	-6.935.735	-27,22%
REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	159.355	0,35%	838	158.517	18917,62%
TOTAL	45.687.750	100%	40.474.215	5.213.536	12,88%

Ajuste por diferencia en cambio.

La variación originada en Efectivo y Equivalentes al Efectivo, obedece a los movimientos generados de la cuenta en Euros de Bancolombia Panamá, aplicando las Tasas de cambio del Banco de la Republica al día de la transacción; las cuales generaron diferencia en cambio reconociéndose como ingreso.

Reversión de las perdidas por deterioro de valor.

La reversión por perdidas presenta una variación relevante producto de la reversión del deterioro de las cuentas por cobrar por concepto de Valorización, realizada en el mes de enero de 2019 y que se evidencian en cada mes hasta el cierre del periodo contable.

NOTA 16. GASTOS

La composición de los gastos de septiembre de 2019 es la siguiente:

GASTOS	sep-19	% PART.	sep-18	VARIACIÓN	% VAR.
GASTO PÚBLICO SOCIAL	400.790.087	78,26%	367.896.320	32.893.767	8,94%
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	75.850.991	14,81%	96.491.950	-20.640.958	-21,39%
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	14.885.652	2,91%	10.000.682	4.884.970	48,85%
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	12.901.592	2,52%	31.690.844	-18.789.252	-59,29%
SUBTOTAL	504.428.322	98,50%	506.079.796	-1.651.474	-0,33%
OTROS GASTOS					
FINANCIEROS	2.678.249	0,52%	3.831.350	-1.153.101	-30,10%
AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	4.126.416	0,81%	676.799	3.449.617	509,70%
GASTOS DIVERSOS	899.032	0,18%	5.651.185	-4.752.154	-84,09%
SUBTOTAL	7.703.697	1,50%	10.159.335	-2.455.638	-24,17%
TOTAL GASTOS	512.132.019	100%	516.239.130	-4.107.111	-0,80%

Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.

La cuenta de depreciación de propiedades, planta y equipo, reúne las depreciaciones Acumuladas corridas a lo largo de la vigencia 2019, en razón al proceso normal ejecutado directamente en el sistema de información financiera SIIF-WEB de forma mensual, conforme a la conciliación entre los módulos de Contabilidad y Recursos Físicos, acorde al Manual de Políticas Contables y lo expuesto en las revelaciones de propiedad, planta y equipo – bienes inmuebles y bienes muebles.

Conforme al nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno, en lo correspondiente al grupo 53 “Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones, es preciso indicar que éstos son contabilizados directamente en el



gasto, y actualmente se ejecuta el proceso normal de depreciación directamente en el sistema de información, conforme a la conciliación entre los módulos de Contabilidad y Recursos Físicos, de forma mensual y acorde al Manual de Políticas Contables.

Diferencia en cambio.

La variación originada por diferencia en cambio obedece a los movimientos y saldos de la cuenta en Euros de Bancolombia Panamá, aplicando las Tasas de cambio del Banco de la República, debido a la fluctuación y comportamiento de este tipo de moneda, para algunas transacciones del mes de septiembre se generó diferencia en cambio negativa, la cual fue reconocida como gasto.